



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Lunes 11 de Julio de 2022

NÚM. 73

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.O.C. Promueve J. Jesus(sic) Infante Murillo, frente a Raul(sic) Infante Alfaro... 1
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/243264, frente a Roberto Carrillo Villela..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Luz María Sánchez Sánchez, Hector(sic) Martín García Galván y Beatriz Galván Rodríguez..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Ernesto Gasca Díaz..... 3
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anonima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Fianciero BBVA Bancomer frente a Alejandro Carranza Pardo y Marlene Rodríguez Núñez..... 3

AD-PERPETUAM

- Crispín Barriga Ponce de León..... 4
- Daniel, Cristina, Rafael, Mariano, Ulises Alonzo y Margarita de apellidos Pulido Vázquez y Margarito Pulido Fernández..... 4
- José Crescencio Rosales Martínez..... 4

AVISO NOTARIAL

- S.I. Comparecio J. Jesús María López Ramírez, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de María Socorro Ramírez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público número Setenta y Cinco, La Piedad, Michoacán..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, número 1575/2019, promovido por los ciudadanos licenciados Rafael García(sic) Álvarez(sic) y Arturo Avalos(sic) Herrera, en cuanto apoderados jurídicos del señor J. JESUS(sic) INFANTE MURILLO, en contra del ciudadano RAUL(sic) INFANTE ALFARO, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 9 nueve de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Hidalgo número 19, antes, calle La Rosa o Rosas, en Ecuandureo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 24.40 metros, con Eulalio Romero, pared propia; al Sur, 24.40 metros, de oriente a poniente, 5.80 metros, hace ancón 8.00 metros, con los vendedores; al Oriente, 6.00 metros, con calle Hidalgo; y, al Poniente, 9.95 metros, con Martha Vargas, con una extensión superficial de 219.68 metros cuadrados, y con un valor pericial en la cantidad de \$882,240.00 (Ochocientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá publicarse.

Edicto que deberá publicarse por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación en esta localidad y estrados de este Tribunal.

Sirve de base para el remate, el valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo. Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 8 de junio de 2022.- El Secretario del Juzgado.-
Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40152568807-28-06-22

68-73-78

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 749/2020, sobre declaración judicial de vencimiento anticipado del plazo para el pago del adeudo, por actualizarse el supuesto contenido en la cláusula décima cuarta, del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria y otras prestaciones, promovido por el apoderado jurídico de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/243264, frente a ROBERTO CARRILLO VILLELA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Convento de San Jerónimo, número 105 ciento cinco, construida sobre el lote 2 dos, manzana 42 cuarenta y dos, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, Segunda Etapa, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con lote número 1 uno;
Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con lote número 3 tres;
Al Oriente, 6.00 seis metros, con calle Convento de San Jerónimo;
y,
Al Poniente, 6.00 seis metros, con lotes número 31 treinta y uno y 32 treinta y dos.

Con una superficie de terreno de 96.00 M² noventa y seis metros cuadrados, según contrato base de la acción.

Sirve de base para el mismo, la cantidad de \$510,000.00 Quinientos diez mil pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 once(sic) horas, del día 8 ocho de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidos.-
La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40152557744-22-06-22

63-68-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integra el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 188/2019, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a LUZ MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, HECTOR(sic) MARTÍN GARCÍA GALVÁN y BEATRIZ GALVÁN RODRÍGUEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en un lote urbano con el número 6 seis, manzana 66 sesenta y seis, zona E, colonia Ciudad Jardín, del Municipio y Distrito de esta ciudad; y que se registra en favor de Luz María Sánchez Sánchez, bajo el número 00000019, del tomo 00011329, de fecha 28 veintiocho de febrero de 2013 dos mil trece; la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 7.00 metros, con la calle Senguio;
Al Sureste, 16.00 metros, con el lote número 7 siete;
Al Suroeste, 7.00 metros, con la calle Jalapa; y,
Al Noroeste, 16.00 metros, con el lote número 5 cinco.

Con una superficie de 112.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$136,000.00 (Ciento treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), que resulta del único avalúo presentado en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de junio del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

Of. No. 260/2022-23-06-22

68-73-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil. - Morelia, Mich.

QUINTA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 845/2016, que en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y de la real hipotecaria, promovieron los apoderados Jurídicos de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Ernesto Gasca Díaz, se ordenó sacar a remate en Quinta Almoneda el siguiente inmueble:

Finca urbana ubicada sobre el lote 10 diez de la manzana D, ubicada en la esquina que forman la calle sin nombre y del Trabajo, de la colonia Francisco J. Mújica, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 10.00 metros, con lote uno, línea imaginaria;

Al Poniente. 7.50 metros, con José de Jesús Garza García, barda de por medio;

Al Norte. de Oriente a Poniente 11.50 metros con ángulo, Al Sur en 5.00 metros, para terminar en ángulo de 2.00 metros con la calle Del Trabajo, de su ubicación; y,

Al Sur. 15.00 metros, con el lote número 9 nueve, línea imaginaria.

Con una superficie total de terreno de 130.00 M2 ciento treinta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$496,667.70 cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 70/100 moneda nacional, correspondiente a la suma actualizada atento al avalúo que se tuvo exhibido en proveído visible a foja 324 trescientos veinticuatro del sumario; en el entendido de que la cantidad del avalúo actualizado se le fue descontando el 10% diez por ciento, respecto de cada almoneda celebrada, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados

de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaria de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 19 diecinueve de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de junio de 2022 dos mil veintidos. - El Secretario de Acuerdos. - Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

Oficio No. 275/2022-17-06-22

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. -Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que Integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 12/2015, promovido por la moral BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a través de su apoderado Jurídico, frente a Alejandro Carranza Pardo y Marlene Rodríguez Núñez, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único; Un predio urbano con la construcción que contiene destinado a habitación ubicada en calle Jazmín número 848 ochocientos cuarenta y ocho, colonia la Mora, del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, inscrito bajo el número 3 tres, del tomo 3903 tres mil novecientos tres, de fecha 30 treinta de enero de 2013 dos mil trece, registrado a favor de Alejandro Carranza Pardo.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 2 dos de agosto de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese Postores.- Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días de anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$ 1'864,000.00 Un millón ochocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubre las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 23 veintitrés de junio de 2022 dos mil veintidos.- La Secretaria de Acuerdos. - Victoria Yazmín Soria Arciga.

44150108978-05-07-22

73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. -Juzgado Mixto de Primera Instancia Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 439/2022.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio. Promueve: CRISPÍN BARRIGA PONCE DE LEÓN.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante Acuerdos de fecha 19 diecinueve de mayo de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las Diligencias de referencia, respecto de un predio ubicado en la comunidad del Zapote, Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Al Norte, 205.00 metros, y linda con María de Lourdes Arreygue Torres;

Al Sur, 205.00 metros, y colinda con canal de San Bartolo;

Al Oriente, 31.00 metros, y colinda con Manuel Lemus Valenzuela;

y,
Al Poniente, 31.00 metros, y colinda con María de Lourdes Arreygue Torres.

Con una extensión superficial de 00-86-49.00 áreas.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 23 veintitrés de mayo de 2022 dos mil veintidós.

Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales. - Secretaria de Acuerdos.

40102594848-05-07-22

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil Urapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 535/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve DANIEL, CRISTINA, RAFAEL, MARIANO, ULISES

ALONZO y MARGARITA de apellidos PULIDO VÁZQUEZ y MARGARITO PULIDO FERNÁNDEZ, respecto del predio rústico denominado terreno de temporal en Zirimondiro, ubicado en comprensiones de la ranchería Zirimondiro, municipio de Tancítaro, Michoacán, que adquirió al año 2010, por donación de Ma. Luisa Vázquez Fernández, con las siguientes colindancias:

Oriente. 55.00 metros, colinda con camino al cerro de Tancítaro; Poniente. 50.00 metros, con Salvador Vázquez Fernández; Norte. 7.00 metros, con camino al cerro de Tancítaro; y, Sur. 35.00 metros, con Salvador Vázquez Fernández. Con superficie total de 1060 metros, cuadrados.

Publíquese edicto en estrado del Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por plazo de 10 días, para que quienes se consideren con derecho al inmueble se presente a hacerlo valer dentro de tal lapso. Uruapan, Michoacán, 1 de julio de 2022. - Secretaria de Acuerdos. - Ana Rosa Garfías Guzmán.

40002595695-06-07-22

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Mixto de Primera Instancia Puruándiro, Mich.

A 28 de junio de 2022.

Con fecha 28 veintiocho de junio de 2022 dos mil veintidós, se tuvo a la licenciada Brenda Soledad Gonzales Ledezma y Juana Silva Robles, apoderadas Jurídicas de JOSÉ CRESCENCIO ROSALES MARTÍNEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 334/2022.

Respecto de una fracción del predio urbano con casa; ubicado en número 115 ciento quince, calle Benito Juárez, de la tenencia de San Martín, municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán.

Al Norte. 6.85 metros, colinda con Nicolás Lara Parra;

Al Sur. 7.17 metros, colinda con calle Benito Juárez;

Al Oriente. 21.30 metros, colinda con José Parra Martínez; y,

Al Poniente. En dos líneas; la primera 8.05 metros, y la segunda 12.78 metros, colinda con Caritina Rojas Medel.

Causante de la posesión, Marta Martínez Elisarraras, quien ha fallecido, presunto heredero José Parra Martínez.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos. - Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40002595727-06-07-22

73

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Angel Vázquez Herrera. - Notario Público No. 75. - La Piedad, Michoacán.

Aviso Notarial.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció

ante mí, el C. J. JESÚS MARÍA LÓPEZ RAMÍREZ, en su carácter de Albacea Definitivo de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de María Socorro Ramírez y quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 5 de Julio de 2022. - Atentamente. - El Notario Público número Setenta y cinco. - Licenciado Miguel Angel Vazquez Herrera. - VAHM-540306J46. (Firmado).

40102595823-06-07-22

73-74

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL